

La solicitud de inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y de admisión en los centros públicos podrá realizarse a través de la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación, con la siguiente dirección:

- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Asimismo se recuerda que:

- Las listas provisionales de personas solicitantes admitidas y excluidas se publicarán para su consulta telemática el día 4 de junio en el apartado **Consultas** de la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación.
- Las listas definitivas de personas solicitantes admitidas y excluidas se publicarán para su consulta telemática el día 8 de junio en el apartado **Consultas** de la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación.
- Las calificaciones provisionales y definitivas de la prueba de madurez en relación con los objetivos del bachillerato para mayores de diecinueve años y de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza, Diseño y Música se publicarán, de acuerdo con el calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de acceso, y se podrán consultar telemáticamente en el apartado **Consultas** de la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación.

